

CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE EXTREMADURA

SABADO. AÑO VIII. NÚMERO 2.339

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN E IMPRENTA: BRAVO MURILLO, 3, 5 Y 7. TELÉFONO NÚMERO 143

JUEVES 7 DE JULIO DE 1921

RESOLUCION DE LA CRISIS PORTUGAL

(POR TELEFONO)

6, 22:30 h.

Allendesalazar pide un ministro a Sánchez Guerra

Al recibir el jefe del Gobierno el anuncio de que este le otorgó en Consejo de ministros para que resolviese la crisis en la forma que tuviese por conveniente, trasladóse el señor Allende al domicilio del presidente del Congreso, señor Sánchez Guerra, con objeto de pedir a éste un nombre de un amigo suyo para cualquiera de los Ministerios vacantes.

Al escuchar el señor Sánchez Guerra la petición de Allende, dijo que el Presidente podía contar con su apoyo incondicional e ilimitado para la futura obra de Gobierno, pero que si decidiese le iba a dar nombre alguno.

Sánchez Guerra no toda clase de satisfacciones al señor Allende, pero se excusó, como se excusó de continuar a la sazón de la crisis, porque en el cargo actual le veía mezclado en estas cuestiones.

Recordó que fue el jefe del presidente del Congreso por el voto de todas las fracciones políticas y que aquella votación fue en la íntima como no se recuerda otra.

En estas condiciones, Sánchez Guerra, en quien la Cámara popular ha depositado su confianza, no se movió ni un punto de su lugar y que se creyera que se inclinaba en favor de una u otra fracción.

Allende lamentó no poder salir de su casa, y respetando la actitud de Sánchez Guerra, salió poco después de su domicilio.

El Presidente en Palacio

A las diez y media de la mañana llegó a Palacio el señor Allendesalazar. En la puerta del rey Azázar esperaban al jefe del Gobierno los periodistas, que se apresuraron a preguntarle:

—¿Trae usted la lista de los nuevos ministros?

—Sí; voy a someterla a la aprobación de su majestad. Después se los comunicaré a ustedes.

A la salida

Una hora próximamente permaneció en Palacio el señor Allendesalazar, que manifestó a los reporteros:

—He dado cuenta al momento del resultado del Consejo de ayer, que tuvo la amabilidad de concederme un amplio voto de confianza, y pase a su majestad al corriente de mis propósitos: nombrar dos ministros para las carteras de Hacienda y Justicia y Justicia.

He pedido permiso a su majestad y se ha dignado escuchar mis propósitos, pero hasta más tarde no puedo decir a ustedes con seguridad los nombres de los nuevos ministros.

—Pero desde luego, sobre el señor Ordóñez para la cartera de Hacienda, no habrá duda?

—Ninguna; ese nombramiento está hecho en firme.

—¿Cuándo podemos saber si se ha cubierto la vacante de Justicia?

—Vayan ustedes a mi despacho a las cuatro. Tendré mucho gusto en recibirlos.

—¿Cuándo habrá jura?

—Los nuevos ministros, definitivamente, jurarán mañana, a las cuatro.

El señor Allendesalazar entró en su automóvil acompañado, manifestando que tenía que evacuar algunas consultas todavía, antes de quedar en firme la provisión de la cartera de Justicia.

El señor Wais, ministro

A la hora que les citó el señor Allende, los periodistas se trasladaron al despacho del Presidente.

Este les dijo: Ya pueden ustedes decir que los señores Wais y Ordóñez jurarán mañana.

Antes los nuevos ministros irán al despacho del Presidente, que los ha citado para las once.

Los representantes de la Prensa felicitan al señor Wais

El combinatorio del señor Wais para la cartera de Justicia, causó excelente efecto entre los periodistas.

Sabiendo que el señor Wais cuenta con simpatías generales entre los informadores, por las continuas declaraciones de que siempre le hizo objeto.

Así que les fué comunicada la noticia fueron en comisión a felicitar al nuevo Ministro, que, como de costumbre, les recibió con la máxima objeto de extremada galantería.

Además, fueron muchas las felicitaciones recibidas por el señor Wais en cuanto se supo la noticia.

Dice Allendesalazar

El jefe del Gobierno, en su entrevista con los periodistas, les dijo que aún no tenía fijada su majestad la fecha en que ha de salir para ir a veranear, pero que seguramente saldrá dentro de breves días.

El subsecretario de Gobernación

Agregó el Presidente que para la Subsecretaría de Gobernación será nombrado un amigo político del señor Bagallal.

Los altos cargos de Gracia y Justicia, serán sustituidos

Respecto a las personas que ocupan los altos cargos de Gracia y Justicia se

firma que les serán admitidas las dimisiones presentadas, pues siendo tan notoria su identificación con el señor Piñes, sería para ellos verdaderamente violento continuar desempeñando. Así ocurre por ejemplo al subsecretario del Ministerio, al director de Prisiones y al de Registros.

La actitud de Sánchez Guerra

Contristase mucho la actitud del presidente del Congreso, aunque a nadie ha extrañado su negativa a dar un ministro al actual Gobierno, en atención a las razones que el mismo expuso al Presidente.

Determinados elementos verían en una actitud contraria un acto de hostilidad y en la Cámara la presidencia podría ser puesta en entredicho, caso que el señor Sánchez Guerra se negó a sufrir.

Wais busca a Sánchez Guerra

El nuevo ministro de Gracia y Justicia fué esta tarde al despacho del señor Sánchez Guerra, en el Congreso, pero no encontró allí al presidente.

Cierva lo han quedado para septiembre

Esta tarde visitaron los periodistas al señor Cierva con objeto de cambiar impresiones con el ministro de Fomento acerca de los incidentes políticos de actualidad.

Los recibió en su despacho, donde le hallaron trabajando.

—¿Quiéres el Ministro que charlemos de política actual?

—Es inútil; yo no sé nada. Estoy atareadísimo. Ahora, ya ven ustedes, estudio con verdadero ahínco la ley de Epizootias.

—¿A pesar de mi constancia en el estudio son injustos conmigo los profesores?

—Sí, creo que me quedan para septiembre.

—¿Qué me quedo yo?

—¿Qué me quedo yo? Estudiar, a ver si en septiembre apruebo algo.

La crisis y los proyectos de Cierva a través del prisma liberal

En el despacho del marqués de Albuñeras reunieron esta tarde los jefes liberales, señores conde de Romanones, Melquiades Alvarez, Albuñeras, Alba, Alcalá Zamora y Gasset.

Cuando terminaron la conferencia que allí sostuvieron mostráronse servados acerca de lo tratado en ella y manifestaron que el conde de Romanones facilitaría una nota.

En el día, a su salida el Conde entregó dicha nota, que consta de tres puntos esenciales.

Primero. Energía y coordinación para la clausura de las Cortes.

Segundo. Protesta contra la tramitación y resolución de la última crisis.

Tercero. Protesta firme contra la posibilidad de la implantación por decreto de cualquiera de los proyectos de Fomento y, en general, de todos aquellos asuntos puestos a la deliberación de las Cortes, lo que se pone de por medio una desautorización del Poder ejecutivo hacia el Poder legislativo.

Comentarios acerca de la crisis

Se han verificado los comentarios que en los centros y círculos políticos se hacen como consecuencia de la resolución crisis.

Una de las principales demostraciones sentidas es, a juicio de los comentaristas, la de la desorganización del partido conservador, que se ha hecho perfectamente extensiva durante el período de gestación de la crisis y en el momento de su resolución.

De que no están oficialmente unidos en espíritu político los señores Bugallal y Sánchez Guerra, no puede haber duda.

Se recuerda que la tarde en que el conde de Romanones intercaló al ministro de Hacienda en el Congreso sobre la capacidad económica de España para la aprobación de los proyectos de Fomento, el Ministro contestó en forma que envolvía el planteamiento de la crisis.

Entonces se hubiera producido si altas razones no hubieran sido la causa de que los ministros que ahora han dimitido aplazaran su resolución.

Cuando Piñes recibió dimisión, consultó con Sánchez Guerra, que le aconsejó no adelantarse los acontecimientos por no poner en grave aprietado al Gobierno.

En un principio creyóse que la crisis no se había de resolver en el sentido en que se ha resuelto, y hasta se opinó que sería laboriosísima la resolución, hasta el extremo de haberse mencionado.

Sin embargo, los acontecimientos a grandes emociones políticas han visto defraudados sus presentimientos.

Los antiguos conservadores dicen que no representa el actual Gobierno ni mucho menos al verdadero partido conservador. Es un Gobierno, dicen, de representaciones personales.

Una conferencia

El jefe del Gobierno llamó a su despacho al ministro de Marina, confiriéndole con él cerca de media hora.

Del Congreso lusitano.—Un telegrama del jefe del Estado

Terminado este importante Congreso, el señor presidente de la República ha dirigido al señor Gomes Teixeira el siguiente telegrama:

—Agradezco, conmovedo, los saludos que en nombre del Congreso lusitano me fueron dirigidos por mediación de vuestro colega, y le ruego, ilustre y venerado profesor, les protestas de mi más alto aprecio, manifestándole en nombre de la nación las gracias más expresivas por haber sido el inspirador y el alma de uno de los más importantes actos históricos que en los últimos tiempos se han realizado en la Península.

De manteniendo una insidia.

—El Gobierno ha hecho publicar en la Prensa una nota oficial, en la que se afirma no ser verdad, como ciertos especuladores han pretendido hacer creer, que el ministro de Ha-

cienda haya prestado o vendido libras a ninguna casa bancaria del país.

El empréstito

Liboa.—De incerte absolutamente autorizada se asegura que tan cerrada considera el Gobierno la operación del empréstito, que ya anda discutiendo en estos momentos, con los otros contratantes, la cantidad de trigo y carbón a importar a la sombra del contrato, fijándose la cantidad de trigo en unos cien mil toneladas.

También se sabe, por el mismo conducto que, por parte de entidades ligadas con el grupo contratante del empréstito, se ha ofrecido carbón y otros artículos a varias empresas particulares, a pasar en estados con largo plazo de crédito, lo que demuestra muy claramente que esas entidades consideran perfectamente garantizado el aprovisionamiento de dólares para el mercado portugués.

CONFERENCIAS TELEFONICAS

Madrid, 7, 1'30 h.

Sentencia

Barcelona.—Se ha dictado sentencia en la causa de calificación social seguida contra los hermanos Oms y Progreso Ródenas, condenándose a los primeros a tres años de prisión y absolviéndose al otro.

Vista de una causa

Comenzó la vista de la causa contra los sindicalistas Martí, Sabat y Llevina.

El fiscal pide para el primero catorce años y cadena perpetua para los otros dos.

Condonación de multas

Barcelona.—El Gobernador ha condonado las multas que fueron impuestas últimamente a algunos periódicos por no cumplir con las disposiciones relacionadas con la previa censura.

Dijo el señor Martí y Audo que en lo que se refiere a la condena de los periodistas no se cumplió ninguna medida que se imponga y se exigirá a los periodistas mañana que ingresen en el imperio a las veinticuatro horas de ser impuesta la pena.

En libertad

Barcelona.—Se ha decretado la libertad de Teresa Blanch por no resultar cargo alguno contra ella.

Como se recordará, Teresa fué detenida como supuesta complicada en la explosión de bombas ocurrida en la casa número 10 de la calle de Toledo, en la barriada de Sans.

Identificado

Barcelona.—El detenido anterior, que no llevaba documentos que acreditaran su personalidad, resultó llamarse Sebastián Vera; es natural de Murcia y actualmente trabajaba en una fábrica de hielo.

Ha declarado que no pertenece a ninguna Sindicato.

Explosión de una ametralladora.—Un capitán resultó muerto en la explosión de una ametralladora que se produjo en la estación, y al salir el tren y quedarse en tierra, resultó herido el jefe de estación para que el tren se detuviera.

El jefe hizo señas al maquinista, y como éste no se daba cuenta, la pareja de la Garra civil hizo varios disparos al aire.

Los viajeros que iban en el tren creyeron que se trataba de algún peligro y se arrojaron del tren, resultando varios heridos, aunque no se tienen noticias de que ninguno tenga heridas de importancia.

En un tren

Varios viajeros heridos.

Zaragoza.—Al llegar el tren correo de Valencia, algunos viajeros se apearon en la estación, y al salir el tren y quedarse en tierra, resultó herido el jefe de estación para que el tren se detuviera.

El jefe hizo señas al maquinista, y como éste no se daba cuenta, la pareja de la Garra civil hizo varios disparos al aire.

Los viajeros que iban en el tren creyeron que se trataba de algún peligro y se arrojaron del tren, resultando varios heridos, aunque no se tienen noticias de que ninguno tenga heridas de importancia.

En un tren

Varios viajeros heridos.

Zaragoza.—Al llegar el tren correo de Valencia, algunos viajeros se apearon en la estación, y al salir el tren y quedarse en tierra, resultó herido el jefe de estación para que el tren se detuviera.

El jefe hizo señas al maquinista, y como éste no se daba cuenta, la pareja de la Garra civil hizo varios disparos al aire.

CONFERENCIAS TELEFONICAS

Madrid, 6, 22:30 h.

Los grabados de la Cruz Roja, con buena estratagemas de público.

La plaza estaba engañada con tapices flojos.

Antes de los ojos y los infantes.

A la salida de la Caudilla, el público se fue a Chicuelo.

Se celebraron toros de la ganadería de Contreras.

PRIMERO.—La Rosa es aplaudido por su capa.

Después el toro es fogueado.

Con el estoque de dos pinchazos, los matadores y un descabello. (Se aplaude la faena inteligente del diestro.)

SEGUNDO.—Resultado manso, el público protesta y es retirado al corral.

SEGUNDO (bis). Chicuelo de varios pinchazos.

Mueta de una estocada baja.

TERCERO.—Granero de tres pinchazos y hace dos quites superiores.

Después el toro es fogueado.

Contra los honores.

El toro se celebró la corrida anunciada a favor de la vida de Ernesto Pastor.

Asistieron Luis Freg, Saler, Fortana Nacional, Chicuelo y Biez y se le plantaron los cuernos.

Después.

El toro matado por el torero Armentig, que hizo una faena de 77 varas de los toros y veintidós minutos.

Después el toro es fogueado.

Con el estoque de dos pinchazos, los matadores y un descabello. (Se aplaude la faena inteligente del diestro.)

SEGUNDO.—Resultado manso, el público protesta y es retirado al corral.

SEGUNDO (bis). Chicuelo de varios pinchazos.

Mueta de una estocada baja.

TERCERO.—Granero de tres pinchazos y hace dos quites superiores.

Después el toro es fogueado.

Con el estoque de dos pinchazos, los matadores y un descabello. (Se aplaude la faena inteligente del diestro.)

SEGUNDO.—Resultado manso, el público protesta y es retirado al corral.

SEGUNDO (bis). Chicuelo de varios pinchazos.

Milagrosamente no ocurrieron desgracias personales.

Contra los toreros.

Barcelona.—La Policía continúa rebuscando en el caso de descubrir a los autores de la explosión de bombas.

Afortunadamente sigue de cerca a las banderas de los principales individuos que actúan de directores de las bandas terroristas.

Muchos de los que formaban parte de la banda de Vandeló, han sido detenidos, y la Policía sigue a la pista para descubrir el paradero de los restantes.

Hoy se han practicado algunas detenciones y se han realizado numerosos registros domiciliarios, y aunque no todos han ofrecido resultado positivo, en algunas la Policía ha conseguido incautar de los momentos comprometidos, folletos y armas.

DR. SANJHEZ CORTES

RECTOR ONTOLOGO

CONSULTAS: DE 10 A 1 Y DE 5 A 7

ARIAS MONTANO, 30, PRAL

Farmacia Gausiño

Plaza de San Andrés

Teléfono 222

Emeraldas elaboradas, Burdeos completa. Precios económicos.

Folleto del CORREO

En nuestra edición de ayer comenzamos a publicar en folleto, según habíamos anunciado, la interesante novela de don Enrique Gil y Carrasco, titulada El señor de San Juan, y a ruego de varios lectores que no han podido obtener para la colección el primer número publicado, en el deseo de complacerlos, volvemos a insertar hoy dicho número.

PERDIDA

El día de San Pedro se extrajo en la finca de San Juan, de Zalta, una vaca de ocho a diez años, colorada, cuernos abiertos, hierro de espuela en la pata derecha y en el lado izquierdo una varilla atravesando el costillar. Diríjase a su dueño, José Palacios, en La Albuera.

Banco Hispano Americano

CAPITAL: 100 millones de pesetas

SUCURSAL EN BADAJOZ
Cuentas corrientes a la vista: Dos por ciento.
Cuentas corrientes a un año fecha: Tres por ciento.
Compra y venta de valores.
Custodia gratuita de valores y cuentas de crédito con garantía de los mismos.
Créditos personales sobre una sola firma.
Negociación de cupones.
Créditos sobre mercancías.
Giros y cartas de crédito sobre España y demás países.
Compra y venta de ESCUDOS PORTUGUESES y toda clase de monedas extranjeras y cuentas corrientes con interés, de dichas monedas.

Cobro y recaudación de letras.
SUCURSALES EN EXTREMADURA
BADAJOZ, MÉRIDA Y CÁCERES
RESTO DE ESPAÑA
Albacete, Alcoy, Alicante, Antequera, Barcelona, Bilbao, Cabra, Cádiz, Calatayud, Cartagena, Córdoba, Coruña, Ejea de los Caballeros, Figueras, Granada, Huelva, Huesca, Játiva, Las Palmas, Linares, Logroño, Málaga, Murcia, Olot, Palma de Mallorca, Pamplona, Ronda, Santa Cruz de Tenerife, Sevilla, Soria, Tarazona, Tudela, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Vigo, Villavieja del Alamo y Zamora.

REVISTA DE PUEBLOS

Torreañón antiforestal
Pueblo de Sancho Pérez.—Una mañana, muy de mañana, el corral de la vecina de esta villa José Guerrero Borra, presentaba un aspecto desconcertante.
Ocho árboles frutales habían sido ferozmente destruidos, sin que la atónita propietaria pudiese imaginar la causa de tal hecatombe.
Denunciado el caso a la Guardia civil, se puso en jaque, logrando averiguar que Pedro Elias Muro la noche de autos había tomado una papalina sordida, y como le había de dar por tirar perras, le dio inocentemente por saltar las tapas del corral dando las doce de la noche y liarse a desgaramiento limpio con los frutales de Josefa.
Hurto de patatas
Valle de Santa Ana.—De la dehesa de este término municipal denominada "La Madracilla", unos sujetos llamados Lorenzo González Menacho, Vicente Campillo Saiguero y Manuel Lasso Mesa, hurtaron siete arrobos de patatas.
Cuando a lomos de tres caballos menores conducían el producto de su trabajo los viciales, fueron sorprendidos por la Guardia civil que los puso a disposición del juez municipal de Jerez de los Caballeros.
Incendios de mieses
En un sitio conocido por la "Marina", del término municipal de Peraleda del

TORERIAS NOTICIAS

¡Vamos a distraernos!
A juzgar por lo callado que está el mundo, este año en lo tocante a pasatiempos torerías de poco precio, lo vamos a pasar muy mal.
A pesar de la fijección que siempre han tenido las novilladas económicas por parte de nuestro público, en la temporada que va y mediada ni ha habido, ni hay, ni habrá—celebraremos equívocos—quien se "eché p' delante."
¿Razones? ¿Misterio?
Sin temor a que se nos tache de filomenistas recalcitrantes, hemos de lamentar tan pavoroso porvenir. ¿Qué va a ser esta torería dominadora de nosotros, pobrecitos pobres que no tenemos la suerte de ser vástagos de familias desahogadas y que, ahogándonos a la temperatura del fríto, hemos de conformarnos con la brisa de la playa de Cádiz? ¡No! les da grima a ustedes, señores señores aficionados, de nuestro pobre pueblo, sin otra distracción que la inocente de sestear a todas horas en la modorra de una paz de intrado desierto en esta época en que las farjas de Febo el padrastro pusieron en desbandada a los heredados de la Fortuna?
¿Sí? Pues vamos a hacer algo por distraernos.
La base torerías—más o menos toreros—no debe preocuparnos. Yo tengo y ustedes también, si quieren—una lista interminable de modestos muchachos que rabian como las guindas zamoranas (que rabian), por apretarse los machos de la talagalla en busca de palmas, exclusivamente en busca de palmas.
Tan absoluta es esta afirmación, que los hay que, si no vienen enteramente gratis, pagan dinero encima por salir.
Prueben y se convencerán, como dicen en los reclamos mercantiles.
Por sí plega, allá van dos nombres que son otras tantas esperanzas en el arte que immortalizaron Curro Chichar, Frasuelo y Joselito Maravilla, por no citar más.
Se trata de Lidro Otoño Jumillanito y de José Herrero Herrero, dos toreros que en materia torera han resultado unos aparadores formidables de arte y de riñones.
Hay más, pero como éstos solo son bastantes para completar muy convenientemente un cartel; ¿para qué retorcerse más la imaginación formando combinaciones?
¿Vamos a distraernos?
FÉLIX MERINO.

SOBRE UN SUCESO

Ayer, desde las primeras horas de la tarde, comenzó a circular por la capital el rumor de un pretendido suceso sangriento ocurrido en Mérida, del que se había víctima a un vecino de Badajoz.
Más tarde, puestos en movimiento para averiguar cuánto hubiera de cierto en esto, logramos saber lo ocurrido.
Nuestros informes, que reputamos veraces por la fuente autorizada de que proceden, nos hicieron conocer que, en efecto, un vecino nuestro llamado Julio Regalado había muerto en Mérida, pero no a causa de una agresión, como se había fantaseado, sino por un accidente cardíaco que le acometió súbitamente en ocasión en que el infortunado Julio Regalado se dirigía en un borbico a las obras de reparación de una de las carreteras que pasan por Mérida.
SE HALLA vacante, por dimisión del que la desempeña, la plaza de médico titular de Lobón (Badajoz) con la dotación de 1.000 pesetas por la asistencia a 45 familias pobres, casos de oficio y puesto de la Guardia civil, pagadas por trimestres vencidos.
El licitatorio entre las familias pudientes asistiendo a 3.500 pesetas, pagadas por trimestres vencidos. Los solicitantes con arreglo a las disposiciones legales, presentarán sus instancias en la Secretaría de este Ayuntamiento hasta el día 15 del actual.—El alcalde, J. Chorot.
SE VENDE alfalfa. Para pedidos, oficinas de don Ramón Montero. Teléfono número 190.

Sepelito.—En la mañana de ayer se verificó el sepelio de la muchacha rifa Mercedes Navarro Salguero, hija de nuestro querido amigo el diputado provincial don Ezquiel Navarro Boceta.
El duelo fue presidido por don Ezquiel Navarro, don Luis Navarro, don Enrique Delgado y don José Fernández y Sánchez Solana.
Al fúnebre acto asistió un gran concurrido, debido a las numerosas amistades con que cuentan en Badajoz los señores de Navarro Boceta, a quienes con motivo de la desgracia sufrida retribuíamos el pésame.
Petición de mano.—A nuestro amigo don Esteban Espinilla, maestro nacional de la capital, le ha sido pedida la mano de su simétrica y distinguida hija la señorita Miriam Espinilla de Arrellano, para el joven auxiliar de Oficinas militares, don Angel Nieto Barza, con destino en el parque divisionario de Badajoz.
A los futuros contrayentes les deseamos todo género de venturas en el nuevo estado que pronto han de tomar.
Sesión municipal.—Ha sido citada, en primera convocatoria, la Corporación municipal, para celebrar sesión ordinaria hoy, a las doce.
Es seguro que, como de costumbre, no concurrirán los concejales en número suficiente y se volverá a citar para el próximo sábado, a la misma hora.
Neoroligistas.—El pasado día 3 subió al cielo a los dos años de edad el niño Pepito Guerrero, hijo del bizarro sargento de Gravelinas, don Enrique Guerrero Elena.
El sentimiento que la desgracia produjo en general, se puso de manifiesto en el entierro de gloria, en cuyo acompañamiento figuraban todos los jefes y oficiales de Gravelinas, así como las clases de tropa de la guarnición.
El duelo era presidido por el padre y tíos del niño finado, por el coronel señor Manso y por los tenientes coronel Pasalados y García Luengo.
De todas veras nos asociamos a la pena del señor Guerrero, al que a orzamos la suficiente resignación cristiana para sobrellevar su dolor.
Oficial de Secretaría judicial, con título, buenas referencias y práctica. Lo necesita el secretario de Llerena. Escríbale con pretensiones e informes.
POR TELÉFONO
Madrid, 7, 130 h.
El próximo Congreso de Ciencias
Salamanca.—Se han recibido noticias de Oporto dando cuenta de que el próximo Congreso de Ciencias se celebrará en Salamanca.
El acuerdo se adoptará en la sesión de clausura.
El conflicto minero
Oviedo.—Los obreros han comisionado a Llaneza y a Peña para que vayan a Madrid a conferenciar con Cierva para ver si es posible solucionar rápidamente el conflicto minero planteado.
Los patronos también han nombrado una representación, que igualmente se entra vistará con el ministro de Fomento.
El oronoso "Cataluña"
Nápoles.—Ha llegado el crucero español "Cataluña".
La trata de blancas
Ginebra.—Ha terminado el Congreso contra la trata de blancas.
Incendio
Dabla.—Un grupo de enmascarados incendió el edificio de Cast-maine.
Un manifiesto
Baili.—Dicen de Conabitz que el Comité alemán ha publicado un manifiesto para que se acepten las disposiciones que dicte la Comisión Interstatal.
Una explosión.—8 muertos y 36 heridos
Nueva York.—En las refinarias de petróleo de Standard ocurrió una explosión, a consecuencia de la cual resultaron ocho obreros muertos y 36 heridos.
SE VENDE una mesa de billar del Circulo de la Fraternidad, en Barcarrota.

DENTIFRICOS
de los RR. PP.
BÉNÉDICTINS
de SOULAC
Con estos Acreditados y Excelentes Dentíficos se obtiene, usándolos a diario:
DENTADURA Blanca
BOCA y ENCIAS Sanas
ALIENTO Perfumado.
A los fumadores particularmente se recomienda el Elixir
ELIXIR—POLVOS—PASTAS en cajitas y en tubos.
PASTAS—JABON en cajitas y en tubos.
JABON DURO EN CAJITAS de ALUMINIO

Prensa Oficial

El Boletín Oficial, fecha de ayer, publica las siguientes circulares:
Administración de Propiedades e Impuestos
Siendo el plazo reglamentario del 15 del corriente mes para la remisión de las certificaciones del 120 por 10 de pagos, 20 por 100 de propios y 1 por 100 de pesas y medidas, correspondientes al primer trimestre del ejercicio económico expresado, esta Administración previene a los señores alcaldes de esta provincia remitan con puntualidad dichas certificaciones para la buena marcha de este servicio.
Las del 120 por 100 de pagos se hacen necesario la explidan con arreglo a lo que determina el artículo 17 del reglamento del ramo de 10 de agosto de 1893, que exige se consignen en ella, de tallada y separadamente, todos los pagos efectuados en el trimestre si omiten los exceptuados, en la seguridad que no remitirán en la forma indicada serán devueltas y se considerará incumplido este servicio; y en evitación de los perjuicios que esta devolución pudiera originarles, esta Administración encarece el cumplimiento de citado artículo.
Lo que se hace público por medio de este periódico oficial para conocimiento de los señores alcaldes, exhortándoles para el cumplimiento de este servicio e evitación de los perjuicios que se le exigirá a los que dejan de cumplir.
Badajoz, 1.º de julio de 1921.—El administrador de Propiedades, EVEL MONEJER.
Tesorería de Hacienda
Cumpliendo lo preceptado en el artículo 50 de la instrucción de 26 de abril de 1900, declaro incursos en el cargo de primer grado de apremio, que consiste en un 5 por 100 sobre el total importe de los respectivos débitos a todos los contribuyentes de las zonas de Albuquerque, Almendralejo, Badajoz, Castuera, Don Benito, Fregenal de Sierra, Fuente de Cantos, Herrera de Duque, Jerez de los Caballeros, Llerena, Mérida, Olivenza, Puebla de Alcocer, Villanueva de la Serena y Zafra que han dejado de satisfacer en el primer trimestre del año actual sus cuotas por las contribuciones de rústica, urbana, industrial, carruajes, cisinos, transportes y utilidades, en la inteligencia de que si en el plazo de cinco días en capital y tres en los pueblos, no satisfacen el principal y recargo y recargo, le parará el perjuicio a que hubiere lugar e incurrirán los morosos en el segundo grado de apremio con nuevo recargo del 10 por 100 sobre dicho importe y ejecución contra sus bienes.
Badajoz, 28 junio de 1921.—El tesorero de Hacienda, P. S., Manuel Borrero.
Hotel Continenta
ARENAL, 24.—MADRID
Genaro Doncel.—Badajoz
Automóviles Abadal-Buick

MILITARES RELIGIOSAS

Permisos
El Capitán general de la región en telegrama al Gobernador militar de la plaza, dice lo siguiente:
"Recíbase mi telegrama de 3 del actual que decía redactado en esta forma: Quea V. E. autorizado para conceder permisos durante meses julio y agosto a suboficiales y sargentos cuerpos esta plaza y provincia, distribuyéndose dichos permisos en forma que no estén nunca ausentes más que un suboficial o sargento por compañía, escuadrón, batería o unidad de proporciones análogas a juicio V. E."
Servicio para hoy
Parada, Gravelinas.
Jefe de día, señor comandante del mismo don Guillermo García.
Imaginaria, otro del expresado don Angel Fraile.
Hospital y provisiones, segundo capitán del indicado.

AZÚCAR
Depósito en Badajoz de la fábrica de San Pascual de Granada.
Azúcar P. G., aterronada, en saco de 60 kilos; G., blanca, molida, en saco de 60 libras; D., centífuga, en saco de 60 libras.
Precios de fábrica al contado en este depósito.
LA ESTRELLA, José Gómez T. Jedor, Muñoz Torrero, 13 y 15.

AUTOMÓVILES DE ALQUILER
MANUEL ROJAS
Avisos: Bravo Murillo, 3.—Teléfono 316

Ajuria y Aranzabal (S. A.) de Vitoria
La Casa más importante de España en fabricación de Maquinaria Agrícola
25 SUCURSALES en las principales regiones agrícolas
Segadora-Atadora MASSEY-HARRIS, la mejor y más ligera del mercado.
Gavilladoras, Guadañadoras y todo el afamado material MASSEY-HARRIS.
Hilo SISAL, legítimo. Trilladoras RAMSOMES. Aventadoras y Cribadoras. Trillos rotativos patentados y de sierras.
Arados de vertedera fija y giratoria HISPANOS IDEALES. Brabants, etc., etc. Gradas, Cultivadores, Desterradoras, etc.
Sembradoras, Bombas para todos los usos y toda clase de MAQUINARIA AGRÍCOLA y VINÍCOLA.
Tractores tipo TANQUE marca RENAULT y TITANS 10/20 y 15/30 H. P.
Sucursal para Extremadura: MÉRIDA, Cardero, 5.—Depósito en Cáceres: J. REQUEJO.—Depósito en Azuaga: M. ECHEVARRÍA, próxima apertura.

MEDICACION ANTIPALUDICA
ARSENO-QUINA JAPONES
(CAPSULAS)
CURACION RACIONAL Y CIENTIFICA DEL PALUDISMO
EZITO SEGURO EN TODOS LOS CASOS Y RAPIDO EN LA CURACION
PREPARADO EN EL LABORATORIO DEL LICENCIADO Y DOCTOR EN FARMACIA ALFREDO JATO DONCEL, QUÍMICO DEL LABORATORIO MUNICIPAL DE SAN SEBASTIÁN.
UNICO CONCESIONARIO:
VICENTE GIMENO
PUERTOLLANO
(MUESTRAS GRATIS A LOS SEÑORES MEDICOS)

ANTE UNA PLAGA ENDÉMICA

El espíritu cristiano desde luego se inclina a creer que la plaga de langosta...

Los materiales en cambio opinan que la existencia de estos insectos es debida a combinaciones de la fuerza y la materia...

El plan—en el sentido que dan a esta expresión los que la emplean—, el plan no existe, sólo es aparente...

La naturaleza, en su ciego y necesario instinto de crear, ha producido muchas criaturas y organizaciones cuyo fin no es posible reconocer...

El antiguo paganismo de los germanos, pinta a esos animales como demonios productores de todas las enfermedades...

El que no busque, dice Giebel, más que sabiduría, fin y causas finales en la naturaleza, sufrirá grandes desencantos...

Los matices de las flores, dicen, han sido creados para recrear nuestra vista. Desde la invención de las campanas de buzos oímos relatos que hablan de una florescencia de brillantes colores ocultos en el fondo del mar...

Nadie sabe para qué sirven el apéndice vermicular, la glándula mamaria del hombre, el hueso clavicular del gallo, las alas de ciertas aves que no pueden volar...

¿Es conforme al fin que un feto se adhiera y se desarrolle fuera de la matriz y fuera del lugar que naturalmente le conviene?

Y este accidente se presenta con frecuencia en las gestaciones llamadas extra-uterinas, que suelen producir la muerte de la madre de una manera miserable.

Y Büchner dice, que ha visto en el gabinete de un veterinario un cabrito recién nacido, bien formado en todas sus partes, pero que había salido a luz sin cabeza.

Gracias a la actividad y celo de la Junta de Plagas de esta localidad y sobre todo a su digno Presidente, el germen que vivió en diez o doce mil hectáreas fué destruido...

Bien procedentes de los términos de Simela, Peñaforada o Montes de Toledo en sus corrientes con nuestra provincia o de otros parajes, es lo cierto que desde hace varios días las falanges voladoras han invadido huertas, melonares, y hiedos, olivares, eguaderos...

«A Fulanito no le han dejado nada en su huerto, se le han barrido. Ni nogueras, ni legumbres, ni voces y gritos desconciadores, ni maldiciones, ni repelidos carcosos... todo inútil! Los mejores pepinos que empezaban a venderse en la Plaza, los suyos ¡Esa la pobre familia!... Todo un año de sacrificios para obtener este resultado!»

«A Mengano de tal, que tan bien cultivada tenía su viña, como no ha podido estreñerse la plaga en comarcanas, parangón a ésta, le han pelado las cepas, dejando al descubierto los racimos en agua, que se secarán por falta de pámpagos protectores...

Muchas miles de hectáreas son las infestadas de canutos por la voladora todos los años; pero todas esas hectáreas tienen sus dueños, que son los obligados a la extinción del insecto...

Por estos f.ónomos, nace la desconfianza y el desaliento ante la plaga, no porque sea imposible su extinción, sino por parecer poco posible la acción conjunta, el espíritu de solidaridad...

Hay pueblos donde no llega el influjo ministerial, ni el de la Sección Agronómica, por la tenaz resistencia del cacique que dice todavía: «Aquí el rey soy yo y esas órdenes no pasan de aquellas sierras»...

Si vale aconsejar remedios, repito que aun en el estado de voladora se puede destruir con grandísimo fruto la langosta, aprovechando el momento crítico de la ovación...

Tiene lugar la ovación en la forma siguiente: a la hembra le sirven de punto de apoyo dos o tres machos, mientras ella imprimiendo al abdomen un movimiento giratorio, barrera o perfora el suelo hasta un centímetro y más; practicado este sonajeo, segrega un líquido aglutinante y los huevecillos, tapando después el agujero...

En este estado poseída la langosta de la fiebre de procreación como todas las especies de animales, formando grupos de tres o cuatro insectos e invirtiendo varias horas en la operación mencionada...

Un solo hombre colocado en el sitio elegido por la langosta para depositar el germen (orientado al sur y sureste, de terreno duro y con inclinación bastante pronunciada para que corran las aguas) con un ligero paño, una escoba o sólo con los pies, evita una plaga formidable para el año siguiente...

¡Lástima es que no se generalice la práctica de este medio de extinción, más eficaz y menos dispendioso que ningún otro, máxime habiéndose terminado la tarea de la siega!

En tiempos pasados, según refieren los antiguos, el Gobierno enviaba soldados a matar langostas; pues ninguna fase mejor puede presentar el insecto que en el exorotado estado, para destruirlo con solo paseos militares.

La perpetuidad de los hechos no denota la imposibilidad de su desaparición, sino la ignorancia y apatía de los habitantes de la comarca en donde se producen o la ineptitud de nuestros gobernantes.

JUAN DE TENA DÁVILA
Castuera, julio 1921.

ESTACION METEOROLÓGICA DEL INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO DE BADAJOZ

Observaciones del día de ayer. Table with columns for time (7h, 13h, 19h) and rows for barometer, temperature, humidity, wind, etc.

HACIENDA

Libramientos. Para hoy se ponen al pago los siguientes libramientos: Don Alfonso Sánchez del Villar, pesetas 1.565'10; don Eugenio Macías, 370'50.

INFORMACION DE MAGISTERIO

SECCION ADMINISTRATIVA. Al abog. do del Estado se participa que don Manuel Vazquez de J. devengados 229'96 pesetas y se le remite certificación de d. función de don Antonio Refondo Palomino.

Trámites. A la Junta de Pasivos se remiten certificaciones del 6 por 100 desmontado de los maestros de esta provincia en las nóminas del mes actual.

Relación de maestros a los que faltan documentos en sus respectivos expedientes personales y que deberán remitirlos a la mayor brevedad: Don Alberto Ellis, de Lobón, falta copia de la partida de nacimiento y del cese de Villanueva.

Expedientes personales. Don Víctor Esciso, de Barcarrota, falta hoja de servicio. Doña Benilda Escobar, de Villanueva, ídem ídem.

Don Rosa Fernández, de Badajoz, falta hoja de servicios. Don Juan Franganillo, de Fregenal, ídem ídem.

Don Rafael Flores, de Abilones, falta hoja de servicios. Doña María del Carmen Fernández, de Reina, ídem ídem.

Don José Fernández, de Jerez, ídem ídem. Doña Paula Fernández, de Hornachos, ídem ídem.

Don Román Fernández, de Quintana, ídem ídem. Doña Juana Gómez, de Barcarrota, ídem ídem.

Doña María Egracia Gómez, de Mauchita, falta copia del cese en Segura. Doña Constantina A. García, de Villar de Reina, falta hoja de servicios.

Doña Carmen González, de Puebla de la Reina, ídem ídem. Doña Saramanta García, de Tamurejo, ídem ídem.

Doña Elena Garrido, de Trasierra, ídem ídem. Don Francisco González, de Malcocinado, ídem ídem.

Doña M. Hilde García, de Villanueva de la Serena, copia del título profesional, del cese en Higuera de la Serena, de la diligencia de traslado y posesión de Villanueva.

Doña Ignacia Galván, de Feria, falta copia de la diligencia de traslado. Doña Clara González, de Montijo, falta hoja de servicios, copias de la partida de nacimiento y del título profesional.

Doña Francisca Guisado, de Villar de Reina, falta hoja de servicios. Doña Clotilde García, de Hornachos, ídem ídem.

Doña Presentación García, de Cabeza de Vaca, copia del título profesional. Doña Andrea García, de Berlanga, hoja de servicios.

Doña Teresa de Jesús Gallego, de Garbayuela, hoja de servicios y copia del cese en Zarza de Alanje. Se encuentran en esta disposición de sus datos, los títulos que siguen: De Bachiller, expedido a favor de don Julio Flores San Martín.

De licenciado en Derecho, a favor de don Rafael Ortiz Coronado. De licenciado en Derecho a favor de don Manuel Sáez y Montero.

De licenciado en Medicina, a favor de don Agustín Ruiz Roso y Muñoz. De licenciado en Medicina, a favor de don José Soto Navarrete.

De maestro, a favor de don Alfonso Tomás García Montero. INSPECCION. Notas varias. El señor Inspector Jefe de la provincia celebra las reuniones profesionales reglamentarias de las visitas escolares...

El señor Inspector Jefe de la provincia celebra las reuniones profesionales reglamentarias de las visitas escolares, en vista de haberselo dado por terminadas éstas. Ha salido para Almendralejo la Inspectora, s. florita Matilde Gómez...

El señor delegado del Hospicio remite presupuesto del material, para su aprobación. Se han clausurado, por epidemia, las escuelas de Táliga y Granja de Torrehermos.

ASOCIACION PROVINCIAL. Circular—Señores maestros asociados. Queridos amigos y compañeros: A propuesta del presidente que suscribe...

CONSEJO PROVINCIAL DE FOMENTO. Maltes. Por contravenir a los preceptos de la ley de Plagas del campo con motivo de la extinción de la plaga de langosta en la pasada campaña de primavera...

Por contravenir a los preceptos de la ley de Plagas del campo con motivo de la extinción de la plaga de langosta en la pasada campaña de primavera, se han hecho multas las montas siguientes, impuestas por el señor Gobernador civil de la provincia:

A don Diego de la Concha, por no haber realizado trabajos de saneamiento en terrenos de su propiedad, del término de Fuente de Cantos, 500 pesetas. A doña Dolores Valverde por la misma causa, en terrenos del término de Castuera, 500 pesetas.

A doña Ana Valverde por igual causa, en terrenos de Castuera, 500 pesetas. A los herederos de don Nicolás Castro por igual motivo, en terrenos de Simela, 500 pesetas.

A la Junta local de Plagas del campo de Monterrubio, por su negligencia en el cumplimiento de los deberes, 500 pesetas. Estas multas tendrán la aplicación que preceptúa el artículo 71 de la vigente ley.

Se hallan pendientes otras varias multas impuestas, las cuales, en caso de resistencia al pago por parte de los multados, se harán efectivos por la vía de apremio.

Acuerdos del Consejo. Se han tomado en la última sesión los siguientes, entre otros: Dignar una poenacia conjunta por el comisario reglo presidente y tres vocales del Consejo, para el estudio e informe de las propuestas de multas hechas por el señor ingeniero Jefe del Servicio Agronómico contra varios propietarios por incumplimiento de la ley de Plagas.

Pasar a la misma poenacia escritos de protesta y de súplica que varios propietarios han elevado con motivo de las multas que le habian sido impuestas por la autoridad gubernativa. Acuerdo de contestar a una consulta formulada por el presidente de la Junta local de Ganitos respecto a pago de jornales devengados en la situación.

Admitir la dimisión del presidente de la Junta local de Blauvenida y que se proceda al nombramiento oportuno para cubrir la vacante. Aprobación por unanimidad de las cuentas presentadas por el señor ingeniero Jefe del servicio agronómico por 2.000 pesetas que le habian sido libradas para combatir la plaga durante la campaña de primavera.

Despacho de otros asuntos de trámite, etc., etc.

DE SOCIEDAD REMITIDO

Se encuentra en ésta el ex diputado a Cortes don Sancho Conejo. Ha venido de Valverde de Leganés el propietario don Esteban Cascajo.

Se encuentra restablida de la leve indisposición que padece, la distinguida señora doña Purificación Merlano de Torres. Regresó a Mérida, después de breve estancia en esta capital, don César Fallola, abogado.

Ha llegado de Puebla de la Calzada el diputado provincial electo don José López de Ayala. D. Valverde de Leganés, don Adolfo Jaarez, propietario. Ha salido para Madrid el propietario don Lucas Fernández Hidaigo.

Llegó de Almendralejo don Carlos Brioso, abogado. Ha salido para Madrid y Málaga el diputado provincial don Leopoldo Robles.

UN HOMENAJE. Nuestro querido paisano y amigo don Fernando Abaráategui, recientemente ascendido a magistrado de la Audiencia de Málaga, ha sido objeto de una nueva manifestación de agrasajo y cariño por la población de Sevilla, cuyo Juzgado de la Magdalena desempeñaba al ser ascendido.

Por prestigiosos elementos de aquella capital andaluza se inició hace dos días una suscripción popular para regalar al nuevo magistrado las insignias de este cargo, habiendo tenido tal éxito que en la noche del día en que surgió la idea pasaban de 500 las firmas recogidas.

De Constantina comunican, que adherida la población al homenaje, enviará a Sevilla las listas recogidas, que son muy numerosas. Los nombres de los inscritos no se publican en la Prensa, pero una vez cerrada la suscripción, las firmas se copiarán a máquina, encuadrándose inusualmente los plifgos, formando un tomo, que se entregará al homenajado señor Abaráategui.

ANUNCIO. Por razones de salud se traspaasa escuela de niños (300 pesetas mensuales, renacimiento), en población importante de la provincia. Dirigirse por escrito a esta Administración.

PÉRDIDA. de un perro perdiguero picarzo, con manchas grandes café en el lado derecho, una señal en el jamón izquierdo y garra atrás. Se gratificará a quien de noticias o lo presente en la calle Melchor de Evora, 46.

COMISION MIXTA DE RECLUTAMIENTO. Sesión de ayer. La Comisión Mixta de Reclutamiento celebró sesión ayer, adoptando los acuerdos siguientes:

Levantar la nota de prófugo a José Plata López, número 8, de Alburquerque, del remplazo de 1919, y declararle excluido temporalmente. Idem exceptuado del servicio en filas a Miguel Cidoucha Gall-go, número 166 del año de 1921, de Don B-nito.

Excluido totalmente a José Fernández Rodríguez, número 46 de 1921, de Oitivenza. Levantar la nota de prófugo a Emilio Blanco Perera, número 13 de 1921, de Valencia del Mombur, y de clarificarlo dado por resultar útil.

Idem exceptuado del servicio en filas a Florentino Leizaola Manifi, de Herreña del Duque, número 4 de 1921. Idem a Antonio García Maniz, número 58 de 1921, de Azuaga.

Idem a Antonio Romo Garza, de Oliva de Jerez, soldado del regimiento 7.º de Artillería ligera y a Guillermo Delgado Ponce, de Montesterio, soldado del regimiento de Infantería Granallinas. Destimar la excepción de Santiago Flores Gago, de Salvatierra, del regimiento de caballería Alfonso XII, por no ser sobrevenida la excepción alegada.

Conceder ampliaciones de prófugo solicitadas por Damián Pérez, de Cabeza del Bay; Manuel Santamaría Rabanero, de Villanueva de la Serena; Francisco Navero, de Casti Blanco; Cayetano Macías, de Fuente de Cantos; Antonio Redo Ambrosia, de Ch-le; Joaquín Barralho, de Olivenza; Manuel Tomás de Monsalve, de Villanueva de los Barros; Jorge García, de Hornachos; Diego Jiménez, de Badajoz; Claudio González, de Don Benito; Alonso Cruz y Cruz, de Feria; y Julio Carrasco, de Zalamea de la Serena.

Ambrosio Tejedor Clavero

INGENIERO MECÁNICO TALAVERA DE LA REINA (BADAJOZ)



REFERENCIAS DE PRIMER ORDEN

REPRESENTANTE EXCLUSIVO en las provincias de Toledo, Cáceres y Badajoz de los señores Duc y Argemí, de S-badell, para la venta de máquinas de tierra de cinta y demás aparatos para trabajar la tierra. TALLER DE CONSTRUCCION de máquinas para elevación de agua por fuerza animal y mecánica. CENTRO DE REPRESENTACIONES para la venta de maquinaria en general, en donde mis favorecidos podrán adquirir apatatos de marcas acreditadas en prensa de vino y aceite, estrujadoras, bombas de trasego, instalaciones de riego con motor, bombas centrifugas, motores y gasolina y a gas pobre, máquinas de vapor, material eléctrico, material de molinaria, aparatos de alcohol y panadería. Transmisiones, correas, cojinetes y grasas.

EXÁMENES

Instituto General y Técnico
Enseñanza libre
Latín, segundo.—Sobresaliente, Juan Forriño.

Francés, segundo.—Sobresaliente, Saturnino García.
Notables: Manuel Hernández y Julio Peralt.

Francés, primero.—Sobresalientes: Señoras Leonor Campos, Elena Felipe, Sinfrosina Antúnez y Damiana Sánchez.

Geometría.—Sobresalientes: Damián Tellez, Jorge Vilaplana, Sinfrosina Antúnez y P. José Vinagre.

Religión, tercero.—Sobresalientes: Manuel María, José María Cintas y Ramón Martínez.
Notable: Adolfo Masro.

Preceptiva y Composición.—Sobresalientes: Saturnino García y Clemente Rodríguez, señoras Elena Felipe y José Suárez.

LA CUBANA
SECCION DE COLONIALES

Patatas de propia cosecha, a 3 pesetas las 11 y 12 kilos.
Bacalao Islandia, superior, a 3 y 350 pesetas kilo.

Con el 202 se cura la hemorragia y purgación, por larga y crónica que sea. No produce dolor, ni manchas, ni irrita, ni produce estreñimiento.

PRECIO, 250 PESETAS

De venta en la farmacia de VILLANUEVA CASTELLANO
ACEPTOGENO para irrigaciones. Higiene íntima de la mujer.
La farmacia VILLANUEVA CASTELLANO es la mejor sabida y...

Folleto de «Correo de la Mañana»

EL SEÑOR DE BEMBIBRE

POR DON ENRIQUE GIL Y CARRASCO

CAPITULO PRIMERO

En una tarde de mayo de unos de los primeros años del siglo XIV, volvían de la feria de San Marcos de Cacabeles, tres el pascero criados de alguno de los grandes señores que entonces se repartían el condado del Bierzo.

quisima expresión, reunía un cupomaciz y pesado, cuyos contornos de cuyos poco airesos, comenzaba a borrar la obediencia. El aire de presunción con que miraba un soberbio petro andaluz en que los caballeros, y la precisión con que le obligaba a todo giro de movimientos, le daban a conocer como pador o palafrenero. Y el tercero, por último, que montaba un buen caballo de guerra e iba un poco más lujosamente ataviado, era un mozo de presencia muy agradable, de gran soñura y despejo, de fisonomía un tanto maliciosa y en la flor de sus años. Cuaquiera le hubiera señalado sin dudar por escudero o paje de lanza de algún señor principal.

BOLSA DE MADRID (POR TELÉFONO)

Table with financial data including 'Fondos públicos', 'Perpetua exterior', 'Perpetua interior', 'Cédulas Hipotecarias', 'Acciones', 'Obligaciones Hipotecarias', and 'Cambio Internacional'.

CASA DE CAMBIO
JUAN DUPUY
PLAZA DE ALFONSO X, 7 Y 8
TELÉFONO 166

OFERTAS QUE SE HACEN

Aljicón.—Los señores don Gumerindo Solís y sobrino, venden 600 arbores de una fina, blanca y 230 techones de 4 meses de muy buena clase y de en cría os.
Don Leonardo Cordero vende 250 arrobas de lana blanca, fina, y 131 techones de dos meses.

BOZGADO MUNICIPAL

Registro civil
Movimiento de población habido en este capital durante las últimas veinticuatro horas:
Fallidos.—Mercedis Navarro Salgado, de veinte meses, entericitis aguda. Ramón Albarán, 10.

PEQUEÑOS ANUNCIOS

KERNO. Pintura sin rival para la conservación de toda clase de obras de carpintería. La madera tratada con KERNO no se pudre jamás por las alternativas de la humedad, y no son atacadas por los roedores ni insectos. Mejor y más barato que la pintura de aceite, a la que sustituye con ventaja. Venta exclusiva en Extremadura. Domingo Oigado, Prím, 7, Badajoz.

SE ARRIENDA a pasto y labor y fruto de bellota la dehesa de Casa Vieja, «Colonia del Colmenar. Para tratar, con don Joaquín Montero de Espinosa, en Zarza de Aljón.

SE ARRIENDA, desde el próximo San Miguel a pasto, labor y fruto de bellota, las dehesas «La Serrana» y «Tenerife» (Paseo de San Juan). Para tratar, con su dueño, Meléndez Valdés, número 57, Badajoz.

MIEL. Calidad extra. Se vende a 250 pesetas kilogramo. A. co-Agüero, número 37, Badajoz.

SE ARRIENDA la dehesa de pasto y labor de la finca «Santa Elena», sita en los términos municipales de Llerena e Higuera de Llerena. Para tratar, con el propietario, don Ángel Montero García, Llerena.

AUDIENCIA

CAUSA POR ASESINATO
En la Sala primera, ante el Jurado de Jerez de los Caballeros, comenzó ayer la vista de la causa instruida por dicho Juzgado contra Francisco Vázquez Sánchez, que fué muerta en Villalba de los Barros a su convecino Basilio Borroy.

Los hechos
Según el escrito de conclusiones de la parte acusadora, los hechos ocurrieron de la manera siguiente:

La noche del 23 de junio de 1920, Niolás Gómez Nogales, Juan Vega Portero y José Basilio Borroy, iban por las calles de Villalba de los Barros dando serenata a algunos amigos, y al estar tomando una copa de aguardiente que servía Basilio de una botella que llevaba consigo a ellos el procesado Francisco Vázquez Sánchez, que sin que mediase cuestión ni ninguno le dirigiese la palabra dió un golpe con la mano a Basilio en el brazo, haciendo caer la copa y al estar éste tal proceder diciéndole en tono amistoso que «eso no se hace», le contestó que «también lo hacía con él». Terminaron Vega y Gómez para evitar la cuestión que era de temer se produjera por el carácter pendenciero y provocativo de Sánchez y se llevaron consigo a Basilio, diciendo entonces el hoy procesado que donde ellos fueran iría él también y, así lo hizo, marchando seguidamente detrás.

Abierto el juicio de derecho, el señor fiscal manifiesta entender que de las contestaciones al veredicto se infiere la existencia de un delito de homicidio en la circunstancia atenuante de falta de intención de producir mal tan grave y pide se imponga al procesado la pena de doce años y un día de reclusión temporal.

El fiscal, en las referidas conclusiones provisionales, acusa al procesado como autor de un delito de asesinato sin circunstancias modificativas y solicita se le imponga la pena de cadena perpetua, accesorias, costas e indemnización.

En la primera sesión de la vista se examina al procesado y a los testigos Nicolás Gómez, Juan Vega y Juan José Cintas, testigos propuestos por el señor fiscal y Adelaida Domínguez Campiolo, propuesto por la defensa.

El primero afirma ser cierto que cayó la copa que iba a beber Juan Vega, aunque fué sin querer, y explica los hechos posteriores por el estado de ánimo de Basilio, que además de tirarle con los restos de la copa a la cabeza, estaba indignado porque se intentaba dar serenata a su novia contra su voluntad.

Los tres testigos mencionados, que comparecen, declaran de acuerdo en un todo con las conclusiones del señor fiscal, constituyendo sus declaraciones una abrumadora prueba de cargos.

Adelaida declara acerca de la conducta de Francisco y se limita a manifestar que ha hecho vida marital con el procesado durante mucho tiempo, no habiendo sido nunca objeto de malos tratos por su parte, excepto cuando se embriagaba.

Señalamiento para hoy
Sección segunda.—Juicio por Jurado
Juzgado, Jerez de los Caballeros; delito, falsedad; procesados, Lorenzo Hernández y otros; fiscal, señor González Doroso; acusador particular, señor Jiménez Clavero; procurador, señor Barriga; defensor, letrado señor Rodríguez Macha, y procurador, señor Paredes.

El señor Laros hace un discurso de defensa verdaderamente admirable en el que al carácter y naturaleza de los hechos que motivaron el sumario. Olla todas las dificultades de que está erizado su trabajo, y después de dar par las diversas circunstancias atenuantes que estima en el homicidio, a cargo autor defensor, demanda del Jurado clemencia y benevolencia para el procesado.

El señor Laros hace un discurso de defensa verdaderamente admirable en el que al carácter y naturaleza de los hechos que motivaron el sumario. Olla todas las dificultades de que está erizado su trabajo, y después de dar par las diversas circunstancias atenuantes que estima en el homicidio, a cargo autor defensor, demanda del Jurado clemencia y benevolencia para el procesado.

El señor Laros hace un discurso de defensa verdaderamente admirable en el que al carácter y naturaleza de los hechos que motivaron el sumario. Olla todas las dificultades de que está erizado su trabajo, y después de dar par las diversas circunstancias atenuantes que estima en el homicidio, a cargo autor defensor, demanda del Jurado clemencia y benevolencia para el procesado.

El señor Laros hace un discurso de defensa verdaderamente admirable en el que al carácter y naturaleza de los hechos que motivaron el sumario. Olla todas las dificultades de que está erizado su trabajo, y después de dar par las diversas circunstancias atenuantes que estima en el homicidio, a cargo autor defensor, demanda del Jurado clemencia y benevolencia para el procesado.

El señor Laros hace un discurso de defensa verdaderamente admirable en el que al carácter y naturaleza de los hechos que motivaron el sumario. Olla todas las dificultades de que está erizado su trabajo, y después de dar par las diversas circunstancias atenuantes que estima en el homicidio, a cargo autor defensor, demanda del Jurado clemencia y benevolencia para el procesado.

El señor Laros hace un discurso de defensa verdaderamente admirable en el que al carácter y naturaleza de los hechos que motivaron el sumario. Olla todas las dificultades de que está erizado su trabajo, y después de dar par las diversas circunstancias atenuantes que estima en el homicidio, a cargo autor defensor, demanda del Jurado clemencia y benevolencia para el procesado.

Se renuncia a la prueba pericial y de la documental se leen varios escritos. La representación del ministerio fiscal eleva a definitivas sus conclusiones provisionales y el defensor las modifica con arreglo a escrito que presenta al dar comienzo la segunda sesión a las seis de la tarde.

El señor Laros hace un discurso de defensa verdaderamente admirable en el que al carácter y naturaleza de los hechos que motivaron el sumario. Olla todas las dificultades de que está erizado su trabajo, y después de dar par las diversas circunstancias atenuantes que estima en el homicidio, a cargo autor defensor, demanda del Jurado clemencia y benevolencia para el procesado.

El señor Laros hace un discurso de defensa verdaderamente admirable en el que al carácter y naturaleza de los hechos que motivaron el sumario. Olla todas las dificultades de que está erizado su trabajo, y después de dar par las diversas circunstancias atenuantes que estima en el homicidio, a cargo autor defensor, demanda del Jurado clemencia y benevolencia para el procesado.

El señor Laros hace un discurso de defensa verdaderamente admirable en el que al carácter y naturaleza de los hechos que motivaron el sumario. Olla todas las dificultades de que está erizado su trabajo, y después de dar par las diversas circunstancias atenuantes que estima en el homicidio, a cargo autor defensor, demanda del Jurado clemencia y benevolencia para el procesado.

El señor Laros hace un discurso de defensa verdaderamente admirable en el que al carácter y naturaleza de los hechos que motivaron el sumario. Olla todas las dificultades de que está erizado su trabajo, y después de dar par las diversas circunstancias atenuantes que estima en el homicidio, a cargo autor defensor, demanda del Jurado clemencia y benevolencia para el procesado.

El señor Laros hace un discurso de defensa verdaderamente admirable en el que al carácter y naturaleza de los hechos que motivaron el sumario. Olla todas las dificultades de que está erizado su trabajo, y después de dar par las diversas circunstancias atenuantes que estima en el homicidio, a cargo autor defensor, demanda del Jurado clemencia y benevolencia para el procesado.

El señor Laros hace un discurso de defensa verdaderamente admirable en el que al carácter y naturaleza de los hechos que motivaron el sumario. Olla todas las dificultades de que está erizado su trabajo, y después de dar par las diversas circunstancias atenuantes que estima en el homicidio, a cargo autor defensor, demanda del Jurado clemencia y benevolencia para el procesado.

El señor Laros hace un discurso de defensa verdaderamente admirable en el que al carácter y naturaleza de los hechos que motivaron el sumario. Olla todas las dificultades de que está erizado su trabajo, y después de dar par las diversas circunstancias atenuantes que estima en el homicidio, a cargo autor defensor, demanda del Jurado clemencia y benevolencia para el procesado.

El señor Laros hace un discurso de defensa verdaderamente admirable en el que al carácter y naturaleza de los hechos que motivaron el sumario. Olla todas las dificultades de que está erizado su trabajo, y después de dar par las diversas circunstancias atenuantes que estima en el homicidio, a cargo autor defensor, demanda del Jurado clemencia y benevolencia para el procesado.

El señor Laros hace un discurso de defensa verdaderamente admirable en el que al carácter y naturaleza de los hechos que motivaron el sumario. Olla todas las dificultades de que está erizado su trabajo, y después de dar par las diversas circunstancias atenuantes que estima en el homicidio, a cargo autor defensor, demanda del Jurado clemencia y benevolencia para el procesado.

El señor Laros hace un discurso de defensa verdaderamente admirable en el que al carácter y naturaleza de los hechos que motivaron el sumario. Olla todas las dificultades de que está erizado su trabajo, y después de dar par las diversas circunstancias atenuantes que estima en el homicidio, a cargo autor defensor, demanda del Jurado clemencia y benevolencia para el procesado.

El señor Laros hace un discurso de defensa verdaderamente admirable en el que al carácter y naturaleza de los hechos que motivaron el sumario. Olla todas las dificultades de que está erizado su trabajo, y después de dar par las diversas circunstancias atenuantes que estima en el homicidio, a cargo autor defensor, demanda del Jurado clemencia y benevolencia para el procesado.

El señor Laros hace un discurso de defensa verdaderamente admirable en el que al carácter y naturaleza de los hechos que motivaron el sumario. Olla todas las dificultades de que está erizado su trabajo, y después de dar par las diversas circunstancias atenuantes que estima en el homicidio, a cargo autor defensor, demanda del Jurado clemencia y benevolencia para el procesado.

El señor Laros hace un discurso de defensa verdaderamente admirable en el que al carácter y naturaleza de los hechos que motivaron el sumario. Olla todas las dificultades de que está erizado su trabajo, y después de dar par las diversas circunstancias atenuantes que estima en el homicidio, a cargo autor defensor, demanda del Jurado clemencia y benevolencia para el procesado.

El señor Laros hace un discurso de defensa verdaderamente admirable en el que al carácter y naturaleza de los hechos que motivaron el sumario. Olla todas las dificultades de que está erizado su trabajo, y después de dar par las diversas circunstancias atenuantes que estima en el homicidio, a cargo autor defensor, demanda del Jurado clemencia y benevolencia para el procesado.

El señor Laros hace un discurso de defensa verdaderamente admirable en el que al carácter y naturaleza de los hechos que motivaron el sumario. Olla todas las dificultades de que está erizado su trabajo, y después de dar par las diversas circunstancias atenuantes que estima en el homicidio, a cargo autor defensor, demanda del Jurado clemencia y benevolencia para el procesado.